

Esta Dirección General, en fecha 8 de octubre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor, en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—10.681-A.

25729

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra: Canal del Cinca. Tramo II. Acequia de Peritusa. Acequia A-14 y derivada A-14-76. Expediente número 5. Término municipal: Sariñena (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del Canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante

resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1968, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sariñena (Huesca), para el día 7 de febrero de 1975 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sariñena (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—9.474-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Fernando Rodrigo Nogués	Saso Las Fitas	Erial pastos y cereal secano.
2	Pablo Oliván Berbedes	Saso Las Fitas	Cereal secano.
3	Fernando Rodrigo Nogués	Saso Las Fitas	Cereal secano.
4	Sociedad de Comunes	Saso Las Fitas	Erial pastos.
5	Sociedad de Comunes	Saso Las Fitas	Erial pastos.
6	Sociedad de Comunes	Saso Las Fitas	Erial pastos.
7	Fabián Marcan Escanero	Saso Las Fitas	Cereal secano.
8	Sociedad de Comunes	Saso Las Fitas	Erial pastos.
9	Herederos de Joaquín Blasco Miralles	Saso Las Fitas	Cereal secano.
10	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Erial pastos.
11	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Erial pastos.
12	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Erial pastos.
13	Herederos de Joaquín Blasco Miralles	Almunias Altas	Cereal secano.
14	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Erial pastos.
15	Juan Torres Guillén	Almunias Altas	Cereal secano.
16	Mariano Conte Pueyo	Almunias Altas	Cereal secano.
17	Santos Parales Sardate	Almunias Altas	Cereal secano.
18	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Erial pastos.
19	Santos Parales Sardate	Almunias Altas	Cereal secano.
20	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Cereal secano y erial pastos
21	Juan Torres Guillén	Almunias Altas	Cereal secano.
22	Sociedad de Vecinos	Almunias Altas	Erial pastos.
23	Santos Parales Sardate	Almunias Altas	Cereal secano.
24	Sociedad de Comunes	Almunias Altas	Erial pastos.
25	Herederos de Joaquín Blasco Miralles	Almunias Altas	Cereal secano y caseta.
26	Mariano Cambra Palacio	Almunias Altas	Cereal secano.
27	Teresa Cabellud	Almunias Altas	Cereal secano.
28	Juan Torres Guillén	Almunias Altas	Cereal secano.
29	Teresa Cabellud	Almunias Altas	Cereal secano.
30	Herederos de Joaquín Blasco Miralles	Almunias Altas	Cereal secano.
31	Teresa Cabellud	Almunias Altas	Cereal secano.
32	Ignacio Seral Barrios	Almunias Altas	Cereal secano.
33	Juan Torres Guillén	Almunias Altas	Almendros, cereal secano y pajar.
34	Basilisa Tierz Mora	Almunias Altas	Cereal secano.
35	José Grustan Abadías	Almunias Altas	Cereal secano.
36	Juan Torres Guillén	Almunias Altas	Cereal secano.
37	Pablo Oliván Berbedes	Almunias Altas	Cereal secano.
38	Miguel López Pinos	Almunias Altas	Cereal secano.
39	Pablo Oliván Berbedes	Almunias Altas	Cereal secano.
40	Carmen Brustan Abadías	Almunias Altas	Cereal secano.
41	Herederos de Salad Seguin	Almunias Altas	Cereal secano.
42	Isabel Lac Cons	Almunias Altas	Cereal secano.
43	Mariano Cambra Palacio	Almunias Altas	Cereal secano.
44	José García Royo	Almunias Altas	Cereal secano.
45	Sebastián Bruned Encuentra	Almunias Altas	Cereal secano.
46	Hermanos Nogués	Almunias Altas	Cereal secano.
47	Sebastián Bruned Encuentra	Almunias Altas	Cereal secano.
48	Hermanos Nogués	Almunias Altas	Cereal secano y caseta.
49	Hermanos Sagarro	Almunias Altas	Cereal secano.
50	José María Montesa	Almunias Altas	Cereal secano y erial pastos
51	Enrique Montesa	Almunias Altas	Cereal secano.
52	Emilio Castells Collall	Almunias Altas	Cereal secano.
53	Antonio Torres Asín	Almunias Altas	Cereal secano.